



Relato Policial

LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL BARRIO DE HIGIENÓPOLIS - ORGANIZANDO A LA SOCIEDAD Y CALIFICANDO LAS DEMANDAS POR SEGURIDAD PÚBLICA.

Robson Rodrigues da Silva*

El área de policiamiento del 22° Batallón de Policía Militar engloba los barrios de Ramos, Higienópolis, Benfica, Bonsucesso y, además, el conjunto de favelas conocido como “Maré”, del cual forman parte las favelas: Timbau, Baixa do Sapateiro, Parque União, Nova Holanda, Vila do João, Vila dos Pinheiros, Conjunto Nova Esperança, Nelson Mandela I, II y III, Manguinhos y una pequeña parte de la favela del Jacarezinho. Pese a no ser muy extensa, si la comparamos con las áreas de otras Unidades PM de la capital fluminense, se piensa que es bastante compleja en el sentido operacional, debido a que el tráfico de drogas se asentó ayudado por factores geográficos e histórico-sociales que propiciaron su rápida ramificación. La guerra entre facciones frecuentemente llevaba al pánico, no sólo a las comunidades y a los usuarios de las tres arterias viales más importantes de la ciudad que cruzan aquella área (Línea Amarilla, Línea Roja que, incluso, une la ciudad con el Aeropuerto Internacional y la Avenida Brasil), sino también a los policías militares. Por la inseguridad que causaba en los usuarios, a aquel conjunto de arterias se le llamaba frecuentemente “Franja de Gaza”, lo que la aproximaba al terror de los territorios palestinos y revelaba una representación colectiva basada en una inmensa sensación de miedo difuso.

Con el objetivo de solucionar el problema, el Gobierno del Estado de Río de Janeiro construyó la nueva sede del 22° BPM, ahora enclavada en el corazón del “Conjunto de Favelas da Maré”, casi en el límite de los territorios simbólicos de dos de las más poderosas facciones de drogas de Río de Janeiro: El Tercer Comando y el Comando Rojo. Inicialmente, la acción surtió algún efecto, pues hubo una contención de las latentes invasiones. Sin embargo, la fuerza de aquella representación llevó a la PM a la generalización de que el patrullamiento en locales tan deflagrados sólo es posible con el uso de tácticas de guerra, normalmente utilizadas en ambiente hostiles donde hay un alto poder destructivo por parte del adversario, lo que yo voy a denominar *sentido común policial militar*. No pretendo discutir

* Teniente Coronel de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro, hoy cursando maestría en Antropología, Coordinador de los Consejos Comunitarios de Seguridad del Estado de Río de Janeiro en el Instituto de Seguridad Pública - ISP

aquí la utilidad de tales estrategias, pero es importante resaltar que esa representación homogenizada hizo que la Institución Policial Militar no viera otras demandas de aquella área de policiamiento.

Cuando llegamos a comandar el 22° BPM era esa la situación. Yo, incluso, como miembro de la PMERJ, también compartía esa representación, sin embargo, la experiencia en aquella Unidad Operacional fue muy valiosa y enriquecedora, ya que me ayudó a destruir, además, algunos mitos de nuestro imaginario social. El primero de tales mitos era el de que las tan resaltadas reuniones con las “comunidades”, que ocurrían en el cuartel del 22° BPM, conocidas como “Cafés-Comunitarios” y pensadas como las más democráticas, no lo eran. Lo explico: el propio nombre de la Unidad (Batallón da Maré) y los motivos por los cuales había sido creada hacían creer que estas reuniones eran un espacio de diálogo plural, pero, en la práctica, solamente participaban las comunidades del Complejo da Maré, es decir, aquellos actores que se imaginaba que no tenían voz. En realidad, eran espacios destinados a “dar voz social a la comunidad de Maré”.

Sin embargo, el área del 22° BPM no sólo soportaba la Maré, sino también a otros barrios con demandas específicas y que, por análisis de los índices criminales, presentaban problemas incluso mayores, como el robo y hurto de vehículos, el robo a transeúntes y el robo a establecimientos comerciales. A pesar de esto, estas “comunidades” se quedaban fuera de aquel proceso “democrático”.

Otro mito era que, allí, en dichas reuniones, las acciones correctas de los policías militares, las que socialmente fueron pactadas en la Constitución Federal, eran aceptadas y aprobadas por los representantes comunitarios, sin embargo, tampoco lo eran. Cuando llegué, me di cuenta de que allí el asunto del tráfico de drogas, base de la perversa situación en que se encontraban los habitantes, que normalmente están en medio del enfrentamiento entre traficantes y policías, era un verdadero tabú. La gran mayoría de aquellas “comunidades” realmente no quería la presencia de los policías del 22° bajo ninguna hipótesis - incluso la legal -, a pesar de que el objetivo formal del “Café Comunitario” fuera el de aproximar al policía militar a su comunidad. En este contexto la aproximación sólo ocurriría, en realidad, entre el BPM y algunas personas de las asociaciones de habitantes; allí el significado de democracia estaba al borde, peligrosamente, entre el clientismo y el populismo, con la presencia de liderazgos políticos y

representantes de ONG´s, con lo que la marca “Maré” acumula un gran capital político.

La contención de los bandos de traficantes fuertemente armados todavía continuaba siendo priorizada a través de las tradicionales “acciones de guerra” y el índice de homicidios, incluyendo el de policías militares muertos en combate, era de los más altos. No obstante, las actitudes arbitrarias de policías militares fueron reprimidas por el comando, en la medida que de ellas se fuera tomando conocimiento en los “Cafés-Comunitarios”, el instinto de supervivencia no permitía que esos agentes públicos construyeran una red de sociabilidad en ambientes que se les presentaban tan hostiles. En este tono, seguían las reuniones con protestas de las “comunidades” y pseudo- aproximaciones, lo que recordaba mucho al clásico estribillo de la canción de Titãs: “*Policia para quien necesita policia*”

Fue entonces que, buscando conocer (ahora de una manera más democrática, en el sentido clásico) también otras demandas, las cuales se incluyen en la función de la Policía Militar, invitamos a representantes de las demás asociaciones de vecinos que no tenían el hábito de frecuentar aquellos eventos. De esta manera se logró que los “Cafés comunitarios” fueran ahora más representativos, incluso, con una nueva pauta de discusiones, donde la presencia policial en sus barrios paso a ser disputada. A partir de entonces anunciamos a todos lo que pasamos a llamar *plan operativo participativo*, que consistía en la discusión, con los propios destinatarios del servicio de seguridad pública interesados, de la aplicación, en sus localidades, de un policiamiento ostensivo, misión constitucional de la PM.

Aunque no hubo muchas inscripciones para aquella osada iniciativa, como era de esperarse, descubrimos en el interés de los representantes del barrio de Higienópolis la posibilidad de materializar lo que muchos entienden como policiamiento comunitario (yo, particularmente, entiendo como misión constitucional de la Policía Militar). Este barrio de clase media baja que se encuentra entre las favelas de Manguinhos y de Jacarezinho y, muchas veces, como algunos de sus propios moradores alegaron, los delincuentes que los atracaban decían que éste era su “centro comercial”, dada la gran facilidad que tenían para ir a buscar lo que querían y volver a sus abrigos. Los indicadores criminales apuntaban en aquel barrio una alta tasa de robos a transeúntes y a vehículos.

Con este diagnóstico, reunimos entonces a algunos de los oficiales del *staff* del 22° BPM, obviamente, a los encargados de la planificación, del efectivo y de la logística, y después partimos para el primer encuentro, anunciado previamente por la Asociación de habitantes de Higienópolis, que tendría lugar en una escuela municipal del barrio. Éste contó, no sólo con la presencia de los representantes de la Asociación de habitantes, sino también con la de varios vecinos del barrio que, en aquella ocasión conocieron, a través del comando del 22° BPM, tanto los indicadores estadísticos y los límites de los recursos operacionales de la PM, como la misión de dicha institución como derecho de la ciudadanía. Fue entonces cuando se pactó que se realizarían operaciones del tipo A-REP-3 (*Blitzens*), en locales escogidos por ellos mismos, después de elegir entre sí la mejor elección, según sus propias necesidades; todo esto teniendo en cuenta los límites del efectivo y patrullas policiales militares. La Asociación de vecinos, por su parte, se comprometió a comprar aparatos de radio para tener un contacto ágil con los policías militares que estuvieran de servicio en el local, además, representando a la ciudadanía, algunas personas que vivían en puntos estratégicos se predispusieron a ser los guardianes del Barrio, responsabilizándose de canalizar los pedidos y llamar a los policías en caso de sospecha de ilícito.

Los recursos eran los mismos de los que ya se habían dispuesto anteriormente para aquella localidad, pero el nuevo policiamiento, ahora legitimado por la participación de los vecinos, consiguió que se diera una rápida disminución de las tasas criminales. La satisfacción de los habitantes coronó con éxito aquella acción conjunta, cuya rapidez, confieso, llegó incluso a espantarme. Para todo esto, fue fundamental una cuestión gerencial: la motivación de los policías. Antes había una rotación muy grande entre los policías militares que trabajaban en el sector de policiamiento que cubría el Barrio de Higienópolis. El local no era prioridad del Batallón, según la representación de la “guerra”, y casi siempre los policías eran trasladados a otras misiones “más importantes”, sacrificándolos para apoyar a otras Unidades. No había, por lo tanto, identificación ni compromiso de los policías con los vecinos. A partir de entonces, se enfatizó en la política de negociación entre los intereses del policía militar y los intereses institucionales. Partió del comando el compromiso de no ser trasladados a otras misiones, siempre y cuando atendieran a los habitantes en sus demandas por seguridad pública y, en consecuencia, redujeran las tasas criminales. Con este objetivo, fueron presentados a los vecinos como los

nuevos compañeros del Barrio, existiendo una identificación mutua que hizo posible el éxito de la planificación. Posteriormente se realizaron reuniones de ajuste , donde se pudo percibir la inclusión de nuevas categorías técnicas en el discurso de los habitantes como, por ejemplo, “indicadores de violencia”, “mancha criminal”, “tasas de criminalidad”, “seguridad pública”, “policiamiento ostensivo”, etc.

Había, sin embargo, aún, mucha resistencia por parte de una gran parte de policías militares, incluso de oficiales sumergidos en una cultura institucional cuya tendencia es valorar acciones tradicionales en perjuicio de las que podrían estar apoyadas en una racionalidad policial militar democrática, donde a través de la creatividad profesional los objetivos generales de la PM, establecidos en la carta magna, pudieran ser alcanzados con menor esfuerzo de los recursos públicos. Todo llevaba a creer, por lo tanto, que el proyecto no tendría un futuro promisorio dentro de aquella cultura institucional.

Posteriormente, me trasladaron a otra Unidad desde donde no pude acompañarlos más, pero aun así, la experiencia valió para mostrar que su aplicación es posible.